



# ASISTENCIA DE DESASTRE

Prestamos de Desastre Federales  
Para Propietarios, Arrendatarios y Negocios de Todos Tamaños

## CONSEGUIR AYUDA PARA DESASTER del SBA

### *LO QUE USTED TIENE QUE SABER*

- Si usted es un **propietario o arrendatario**, FEMA puede referir a usted a SBA. Prestamos de desastre de SBA son la fuente primaria del dinero para pagar los gastos para reparación o reemplazo no totalmente cubierto por el seguro u otra compensación.
- SBA ofrece préstamos de desastre de interés bajo a **propietarios, arrendatarios, los negocios de todos tamaños y organizaciones privadas sin fines de lucro**.
- Propietarios pueden tomar prestados **hasta \$200,000** para reparar o reemplazar su residencia primaria.
- Propietarios y arrendatarios pueden tomar prestados **hasta \$40,000** para reemplazar efectos personales.
- Negocios pueden tomar prestados hasta \$2 millones para cualquier combinación de daño a la propiedad o danos económicos.
- SBA ofrece préstamos para capital de trabajo de interés bajo (se llama **Préstamos para Perdidas Económicas**) a pequeños negocios y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro de todos tamaños que tienen la dificultad en cumplir con obligaciones a consecuencia del desastre.

### *LO QUE USTED TIENE QUE SABER*

- Empiece por registrarse con FEMA. Si usted no lo ha hecho ya así, llame (800) 621-3362.
- **Propietarios y arrendatarios deberían someter su solicitud de préstamo para desastre de SBA, aun si ellos no están seguros si ellos necesitarán o querrán un préstamo. Si SBA no puede aprobar su solicitud, en la mayor parte de casos usted será referido por SBA al programa de Otra Ayuda de Necesidades del FEMA (ONA por sus iniciales en ingles) para la posibilidad de ayuda adicional.**

### *TRES MODOS DE SOLICITAR a SBA*

*Después de que usted se registra con FEMA*

- Solicite en persona en cualquier Centro de Recuperación de Desastre y reciba ayuda personal, de un representante de SBA. Para la información o encontrar una localidad cerca de usted, llame SBA en **(800) 659-2955** o visite nuestro sitio Web en: <http://www.sba.gov/services/disasterassistance> y “Chasquido aquí para información en los Centros de Recuperación de Desastre del SBA.”
- Usted puede solicitar utilizando el Préstamo Electrónico de SBA por internet:  
<https://disasterloan.sba.gov/ela>.
- Usted puede completar una solicitud de papel y enviarla a SBA en: **14925 Kingsport Road, Ft. Worth, TX 76155-2243.**